

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7365** HERA CARTERA IBERIA, S.A.

Los Administradores Mancomunados de Hera Cartera Iberia, S.A. (la "Sociedad") convocan a los Señores Accionistas a la reunión de una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración telemática, que tendrá lugar el próximo día 19 de enero de 2024, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Reducción de capital por amortización de acciones propias y consecuente modificación estatutaria.

Segundo.- Delegación de facultades a favor del órgano de administración para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, en su caso.

Tercero.- Ruegos y preguntas y aprobación del Acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") y el artículo 13 de los estatutos, la Junta se celebrará por vía exclusivamente telemática, con las garantías razonables para asegurar la identidad del accionista o representante, y pudiendo los mismos participar en la reunión mediante medios de comunicación a distancia apropiados (audio o video) por todas y cada una de estas vías: (i) asistencia telemática, con posibilidad de envío de mensajes escritos durante el transcurso de la Junta, pudiendo ejercitar los derechos de palabra, información, propuesta y voto en tiempo real así como para seguir las intervenciones de los demás asistentes; o (ii) representación conferida a otra persona conforme lo previsto en el artículo 184 de la LSC.

Asistencia: Los accionistas que deseen asistir podrán conectarse a través de la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: [www.zoom.us](http://www.zoom.us), pudiendo acceder a la reunión mediante la introducción del correspondiente identificador de la reunión y contraseña, que podrán obtenerse identificándose una hora antes de la de celebración de la Junta remitiendo correo electrónico a Don Javier Roger: [XRoger@landon.es](mailto:XRoger@landon.es) para el registro, indicando su número de DNI/NIF y el número de acciones de las que sea titular, así como cualquier otra información adicional que razonablemente pudiera solicitarle la Sociedad para acreditar su identidad y la condición de accionista.

Cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe justificativo de la propuesta de modificación, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío y/o entrega de dichos documentos y la información o aclaraciones que estimen precisos en relación con los puntos del Orden del Día.

Madrid, 1 de diciembre de 2023.- Los Administradores Mancomunados, Ruarti XXI, S.L., representada por Ana Gallardo Torrededia y Caleta XXI, S.L., representada por Irene Gallardo Piqué.

ID: A230047571-1